

Radicado: No. 2018-00037-00

Proceso: EJECUTIVO PAGAR SUMAS DE DINERO
Demandante: MAYERLY AREVALO
APODERADO: EDER ALEXANDER BALLESTEROS PEÑARANDA
Demandado: RICHARD EDILSON SANTOS MENDOZA y Otro

Arauca, diez (10) de septiembre de dos mil veinte (2020), al despacho del señor juez, favor proveer.

La secretaria;



ROSA AUDELINA FARFAN SILVA



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Arauca - Arauca

Arauca, diez (10) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Teniendo en cuenta que las partes no objetaron, ni pidieron aclaración o complementación de la liquidación del crédito, y de conformidad con lo normado en el numeral 3º del Art. 446 del C.G.P., el despacho le imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE:

El Juez,



LUIS ARNULFO SARMIENTO PEREZ